



## **TABLA DE CONTENIDO**

1. DATOS GENERALES .....	2
2. INFORME EJECUTIVO.....	2
3. RECURSOS FISICOS, FINANCIEROS, TECNOLOGICOS Y EL TALENTO HUMANO .....	6
4. CONTRATACIÓN .....	10
5. PROCESO AUDITOR.....	11
5.1. Ejecución del Plan de Vigilancia y Control fiscal, PVCF:.....	11
5.2. Revisión de Cuentas:.....	12
6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	12
7. PROCESOS FISCALES .....	22
8. INDAGACIONES PRELIMINARES.....	23
9. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL.....	24
10. PROCESOS DE COBRO COACTIVO.....	25
11. CONTROVERSIAS JUDICIALES .....	27
12. CONTROL DE LA CONTRATACIÓN DE URGENCIA MANIFIESTA .....	27
13. SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA AGR .....	27
14. CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO. ....	28





## ACTA DE ENTREGA DEL CARGO

### 1. DATOS GENERALES

- A. CONTRALORIA : CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
- B. CIUDAD Y FECHA DE ENTREGA : SAN ANDRES ISLA, ENERO 14 DE 2022
- C. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN : ENERO 10 DE 2020
- D. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA GESTIÓN : DICIEMBRE 31 DE 2021
- E. DATOS PERSONALES DE CONTACTO DEL CONTRALOR SALIENTE : JUSTINIANO BROWN BRYAN – Celular 3013925212 – Correo Electrónico – justybb08@hotmail.com

### 2. INFORME EJECUTIVO

Con el propósito de realizar entrega de cargo que ostentaba como Contralor General del Departamento Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina durante el periodo de gestión 2020 - 2021, se procede a realizar acta de entrega a la funcionaria TRACY LEVER MANJARRES quien se encuentra en el Cargo de Contraloría Auxiliar en función de Contralora General del Departamento por vacancia definitiva del titular, con fecha del 14 de enero del 2022, con el fin de dar a conocer el estado actual en el que se encuentra la entidad en cada uno de los procesos de acuerdo a las recomendaciones impartidas por la Auditoria General de la Republica- AGR a través de la Circular N°007 de 2021.

Adicionalmente es indispensable mencionar el estado en que se encontraba la entidad al momento de recibir el cargo, presentando como insumo principal el informe final de la Auditoria Regular del año 2019 practicada por parte de la Auditoria General de la Republica - AGR (**Ver Anexo N°1**), donde se puede evidenciar que la entidad obtuvo

*“Control fiscal Participativo con Resultados”*





como resultado mayormente hallazgos administrativos, que durante el periodo de gestión se apuntó al mejoramiento de los procedimientos de cada área con el fin de alcanzar mejores resultados, y para esto se establecieron los compromisos con la suscripción del Plan de Mejoramiento (**Ver Anexo N°2**).

En este sentido se procede a realizar entrega de los procesos adelantados durante el periodo de gestión, donde el principal referente para el cumplimiento de metas es el Plan estratégico de la Contraloría General del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2020-2021 denominado “**Control Fiscal Participativo con Resultados**” el cual en su estructura contempla tres grandes (3) objetivos estratégicos. (**Ver. Anexo No.3**)

- **Asegurar el Funcionamiento e Impulsar el Fortalecimiento Institucional:** Este objetivo estratégico tiene como finalidad ejecutar responsablemente los recursos financieros, tecnológicos y físicos con eficiencia y eficacia, mantener y asegurar la plataforma tecnológica, emplear mejoras a instrumentos propios de la institución y fortalecer el sistema a integrado de gestión conservando la certificación de calidad, además, procurar la defensa de la Autonomía de la entidad, el cual se trabajó utilizando las siguientes Estrategias:
  - Optimizar los Sistemas de Información y Comunicación (TICS) implementando los distintos Planes que permitieron mejorar los procesos tecnológicos de la entidad, adicionalmente diligenciando los autodiagnósticos del Sistema Único de Gestión MIPG y el Plan de Acción de acuerdo a las actividades de mejora
  - Fortalecer los mecanismos de Transparencia y Lucha contra la Corrupción de la mano de la Ciudadanía, en donde se divulgo a la comunidad, a través de la página web, todas las actividades realizadas mediante boletines informativos, realizando reuniones preparatorias para su respectiva rendición de cuentas de la gestión en cada vigencia, entre otros.
  - Realizar seguimiento efectivo a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de competencia de la entidad.
  - Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad y Certificación en las Normas de Calidad Pertinentes, donde la Contraloría realizó seguimiento para certificación bajo los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015 por medio de ICONTEC.
  - Ejecutar el Presupuesto, y las demás acciones necesarias para el normal funcionamiento de la entidad, que durante el periodo de gestión se logró un promedio del 99,35% para el año 2020 y un 96.23% para el año 2021 de ejecución del presupuesto establecido.
  - Fortalecer el Talento Humano y cultura organizacional donde La Planta de personal de la Contraloría General del Departament de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, mediante Ordenanza Departamental No. 006 del 30 de julio 2020 se aprobó la reestructuración con la creación de (3) tres nuevos cargos en la

*“Control fiscal Participativo con Resultados”*





- entidad, con el objetivo de fortalecer los procesos de auditoría y Gestión del Talento Humano, por tal motivo la planta pasó de tener (25) veinticinco a (28) veintiocho funcionarios.
- Adelantar actividades que permitan mejorar la Infraestructura física y tecnológica de la entidad garantizando un ambiente laboral óptimo para los funcionarios llevando a cabo el plan de Infraestructura de acuerdo al cronograma establecido, logrando un 100% de la ejecución de las actividades programadas.
  - Ejecutar las actividades orientadas a la correcta y oportuna organización de los archivos de gestión realizando capacitación en temas de gestión documental y archivística, lo que permitió que se lograra elaborar en la vigencia 2021 el Sistema Integrado de Conservación – SIC, El programa de documentos vitales o esenciales, el Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos con implementación de los requisitos de integridad, autenticidad, inalterabilidad, disponibilidad, preservación y metadatos de los documentos electrónicos de archivo en el Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo SGDEA y la Digitalización de Hasta 300 mil folios con fines de conservación a largo plazo; de series y subseries de conservación que sean priorizadas por el programa de documentas vitales.
  - Llevar a cabo la defensa de la entidad cuando se presenten demandas judiciales en su contra, atendiendo de manera oportuna cada uno de los procesos en los que se encuentra vinculada la entidad.
  - Optimizar el Sistema de Control Interno y aplicar acciones para su mejora continua, recibiendo asesoría permanente hacia los diferentes líderes de procesos y sus equipos de trabajos, apoyando en la identificación y análisis de los posibles riesgos que se puedan presentar, de ahí el resultado de los diferentes ejercicios de seguimiento y evaluación donde se presentan sugerencias y recomendaciones en los diferentes informes finales de auditorías internas, formulación y seguimiento a los planes de mejoramientos suscritos.
- **Promover la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados:** Este objetivo estratégico tiene como finalidad colocar a la ciudadanía como principal destinataria de la gestión fiscal y como punto de partida y de llegada del ejercicio del control fiscal. Generar mayor cercanía y transparencia con la comunidad, así como fortalecer los espacios de participación Ciudadana; este se impulsará a través del proceso de **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** de la Contraloría Departamental a través de la siguiente Estrategia:

Promover la participación y el diálogo con el ciudadano, mediante el uso de los diferentes espacios y canales disponibles, con el fin de mantener un flujo de información constante y directa con la población, para lo cual se tiene a disposición los diferentes medios para recepción de denuncias, las cuales durante la vigencia





2020 se contó con un total del 69% de las denuncias resueltas, y para la vigencia 2021 con un 80% de ejecución, quedando en trámite 4 denuncia.

Adicionalmente la divulgación de las diferentes actividades relacionados con las veedurías ciudadanas.

- **Fortalecer el proceso de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, mediante la articulación de un proceso auditor efectivo, en pro de salvaguardar el erario público:** Este objetivo estratégico tiene como finalidad ejercer la función constitucional de Vigilancia y Control Fiscal para garantizar el buen manejo de recursos públicos, este se impulsará a través de cuatro (4) procesos de la Contraloría Departamental, Administrativo Sancionatorio, Auditoría, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva a través de las siguientes Estrategias:
  - Imponer Sanciones a los servidores públicos cuando en el ejercicio de sus funciones violan las disposiciones contenidas en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993.
  - Fortalecer las medidas para la protección de los recursos públicos
  - Ejercer celeridad en el trámite de los Procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

Al finalizar la vigencia, el avance del Plan Estratégico 2020- 2021, a través del cumplimiento de las metas asociadas a cada uno de estos, fue del 96,87% respecto de la cantidad de metas del año. El Plan estratégico “Control Fiscal Participativo con Resultados” logro un avance significativo.

La verificación del resultado del accionar respecto de cada uno de los objetivos estratégicos se puede evidenciar en la matriz diligenciada en el archivo de Excel, en la hoja denominada punto b y d (**ver Anexo No. 4**).

Por otra parte Los planes de acción del año 2020 se pueden evidenciar en el **Anexo N°5**, 2021 **Anexo N°6** y sus respectivos porcentajes de ejecución en el **Anexo N°4**.

De acuerdo a las metas propuestas en el Plan de estratégico para la vigencia 2020-2021, se pudo lograr un alto cumplimiento de los objetivos, lo que al finalizar el periodo de gestión no quedan actividades pendientes por desarrollar, al igual que los planes y programas propuestos.





### 3. RECURSOS FISICOS, FINANCIEROS, TECNOLOGICOS Y EL TALENTO HUMANO

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos físicos, financieros y tecnológicos, así como del talento humano, actualizados con corte al 30 de diciembre de 2021, con los correspondientes inventarios y responsables

#### a) Recursos Financieros

- **Presupuesto de la Contraloría General de San Andrés vigencia 2021.**

El presupuesto de la Contraloría General del Departamento, proviene de las transferencias recibidas del Departamento, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 617 de 2000 y el artículo 1 de la 1416 de 2010, está destinado a cubrir el 100% de los gastos de funcionamiento de la entidad, para la vigencia 2021 el Departamento transfirió recursos al ente de control por valor de **\$5.543 millones**, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

<b>Concepto del Gasto</b>	<b>Presupuesto Definitivo</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Gastos de Personal</b>	4.213.392.722	4.102.368.303	97.25%
<b>Gastos Generales</b>	1.303.800.000	1.205.810.998	92.84%
<b>Transferencias</b>	25.438.728	25.438.728	100.00%
<b>Total Gastos</b>	<b>5.542.631.450</b>	<b>\$5.333.618.029</b>	<b>96.23%</b>

Al cierre de la vigencia la entidad ejecutó el **96.23%** del presupuesto asignado para la vigencia 2021, discriminado en gastos de funcionamiento - servicios personales con una ejecución del **97.25%**, en gastos de funcionamiento – gastos generales con una ejecución del **92.84%**, y gastos por transferencias con una ejecución del **100.00%**, el saldo por ejecutar de \$209.013.421, los cuales deben ser reintegrados previa validación y conciliación de los saldos de tesorería.

- **Situación de Tesorería.**

La tesorería de la entidad durante la vigencia programó a través del Plan Anualizado de Caja (PAC) el manejo de los recursos obtenidos por transferencias de la Gobernación al ente de control fiscal de conformidad con el artículo 9 de la Ley 617 de 2000, modificado por el artículo 1 de la Ley 1416 de 2010, garantizando de manera permanentemente y efectiva los recursos necesarios garantizar la atención de las obligaciones contraídas con los funcionarios de la entidad y las originadas por contratación de proveedores de bienes y servicios, al cierre de vigencia 2021, la Contraloría General de San Andrés cuenta con la siguiente situación de tesorería:

*“Control fiscal Participativo con Resultados”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

<b>Saldo en Cuenta Corriente Extracto.</b>	<b>\$ 613.637.053,00</b>
<b>Saldo en Cuentas de Ahorros Extracto.</b>	<b>\$ 3.862.770,00</b>
<b>Menos: Cheques Pendientes de Cobro.</b>	<b>\$ 392.905.965,00</b>
<b>Más Partida no Registrada en Libros.</b>	<b>\$ 0,00</b>
<b>DISPONIBLE EN CUENTA CORRIENTE Y DE AHORROS</b>	<b>\$ 224.593.858,00</b>

Los recursos asignados al presupuesto de la entidad para la vigencia 2021 fueron transferidos de la Hacienda Departamental al ente de control en la oportunidad requerida, los excedentes se encuentra en la tesorería de la entidad, ascienden a la suma de Doscientos veinticuatro millones quinientos noventa y tres mil ochocientos cincuenta y ocho pesos (224.593.858), deberán ser reintegrado a la Hacienda Departamental, luego de las verificaciones y confrontaciones respecto del saldo por ejecutar del presupuesto, en todo caso no podrá exceder del día 31 de marzo de 2022.

- **Talento Humano.**

Mediante de la ordenanza 006 de 2020 se crearon (3) tres nuevos cargos en la planta de personal de la entidad, con el objetivo de fortalecer los procesos de auditoría y Gestión del Talento Humano, por tal motivo la planta de la pasó de tener (25) veinticinco a (28) veintiocho funcionarios, fortaleciendo el procesos de auditoria, ya el proceso adolecía de ciertos perfiles, lo cual generaba deficiencias en el proceso auditor, es por esta razón que se crearon (2) dos nuevos cargos asignados al proceso auditor, un profesional en Ingeniería Civil, quien entro a fortalecer al equipo, específicamente en los contratos de obras, mientras que el otro es un contador que apoya los procesos de auditorías desde el componente financiero.

En el componente administrativo se creó la Secretaría General, cargo con el cual se busca el fortalecimiento institucional y la adecuada administración del talento mediante la implementación de estrategias gerenciales que contribuyan a la efectiva ejecución de los planes del talento humano.

<b>NIVEL JERARQUICO</b>	<b>NUMERO DE EMPLADOS</b>
Nivel Directivo	4
Nivel Asesor	3
Nivel Profesional	12
Nivel Técnico	2
Nivel Asistencial	7
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>

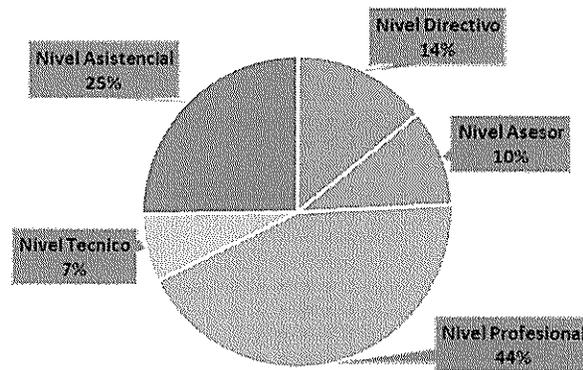
*"Control fiscal Participativo con Resultados"*





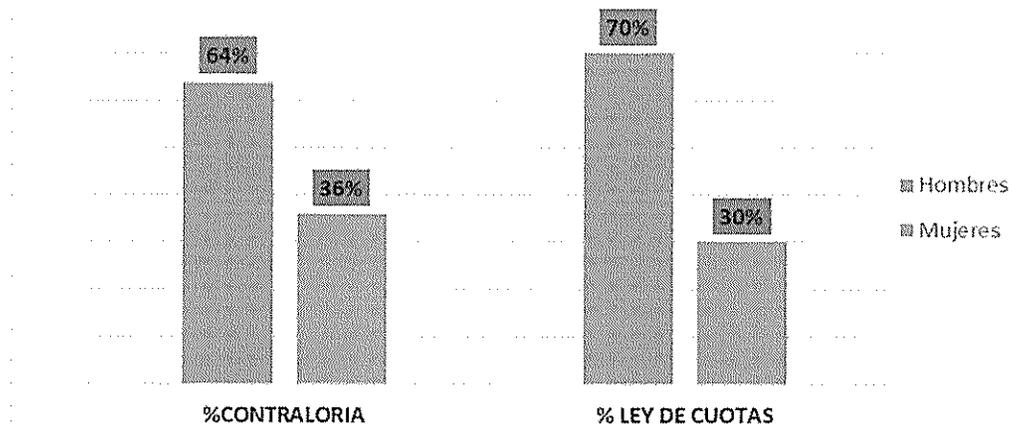
- b) Los bienes muebles e Inmuebles de la Contraloría General del departamento se encuentran detallados según dependencia y funcionario en el **Anexo N° 7**
- c) Planta de Personal (ocupada y cargos vacantes)

De los 28 empleados que conforman la Contraloría General del Departamento Archipiélago, el **14%** corresponde al nivel directivo, **10%** corresponde al nivel asesor, **43%** corresponden al nivel profesional, el **25%** al nivel asistencial y **7%** al nivel técnico. (**Ver Anexo No. 8**)



De los 28 empleos que conforman la planta de personal, 21 de ellos vienen siendo ocupados por profesionales, lo que equivale al 75%, lo que muestra que la entidad tenga una planta altamente profesionalizada.

En cuanto al cumplimiento de la **Ley de Cuotas**, el porcentaje de hombre mujeres de conformidad con la Ley 581 de 2000, la cual establece que como mínimo el **30%** de los empleos en las plantas de personal debe tener ocupados por mujeres, para nuestro caso de los 28 funcionarios que hay actualmente 10 son mujeres, lo que equivale al 36% y 18 son hombres lo que equivale al 64%, lo cual nos permite cumplir con la ley.



- **Proporción Empleos Misionales – Empleos Administrativos y/o de Apoyo**

Del total de nuestra planta Veintiocho (28) empleados, trece (13) desempeñan funciones Misionales equivalente al 46%, y quince (15) desempeñan funciones Administrativas y/o de apoyo que equivalen al 54%.

Empleos Administrativos	Empleos Misionales
15	13
<b>Totales</b>	<b>28</b>

- **El Plan Estratégico de Talento Humano,**

Para la vigencia 2021 fue adoptado y aprobado mediante la Resolución 016 de enero de 2021, el cual contempla los siguientes planes:

- **Plan de Bienestar Social 2021.**

Bajo la estrategia de Fortalecer el Talento Humano y la Cultura Organizacional, la entidad ha venido ejecutando el Plan de Bienestar Social para vigencia 2021 de acuerdo al cronograma establecido se ejecutó en un **94%** de las actividades programas para la vigencia, el presupuesto asignado fue de **Ciento veinticinco millones pesos (\$125.000.000)**, como consecuencia de la pandemia en la ejecución del plan se ha venido teniendo en cuenta la normatividad impartida por el gobierno en el sentido de garantizar el más mínimo grado de contagios con el **COVID-19** en busca de brindarle el bienestar requerido a los funcionarios de la entidad, es así como en lo que corrido de la vigencia 2021 la entidad ha realizado una serie de actividades tendientes al mejoramiento de la calidad de vida del personal al servicio de la Contraloría General del Departamento Archipiélago.



- **Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST.**

Bajo la estrategia de Fortalecer el Talento Humano y la Cultura Organizacional, la entidad adoptó el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo para vigencia 2021 de acuerdo al cronograma establecido y se ejecutó el **100%** de las actividades programas para la vigencia, el presupuesto asignado es de **Ciento veinticinco millones pesos (\$125.000.000)**, como consecuencia de la pandemia en la ejecución del plan se ha venido teniendo en cuenta la normatividad impartida por el gobierno en el sentido de garantizar el más mínimo grado de contagios con el **COVID-19** cuyo objetivo es proteger la vida, salud y seguridad de los funcionarios a través promoción de una cultura de prevención de riesgos. En el marco de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus se han mantenido los protocolos generales de bioseguridad que fueron implementados y adoptados al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- **Plan Institucional de Formación y Capacitación - PIC.**

Bajo la estrategia de Fortalecer el Talento Humano y la Cultura Organizacional, la entidad ha venido ejecutando el Plan de Formación y Capacitación Institucional **PIC** para vigencia 2021 de acuerdo al cronograma establecido y se ejecutó el **100%** de las actividades programas para la vigencia, el presupuesto asignado es de **Doscientos millones pesos (\$200.000.000)**

El objetivo del Plan de capacitación y formación de la Contraloría está orientado al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los empleados y el mejoramiento en la prestación de los servicios (Ley 909 de 2004 art. 36).

d) Recursos tecnológicos de la Contraloría General del departamento se encuentran detallados según dependencia y funcionario en el **Anexo N° 7**

#### **4. CONTRATACIÓN**

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de terminación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos, modalidades de contratación y plataforma tecnológica utilizada (SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano).

Así mismo indicar de forma detallada los roles que cumplen en materia de contratación estatal los funcionarios de la entidad de acuerdo a la configuración de la plataforma SECOP II y Tienda Virtual del Estado colombiano.



Para el proceso de contratación de la vigencia 2020 la Contraloría General del Departamento trabajó todos sus procesos mediante la plataforma SECOP I, para la vigencia 2021 se utilizó SECOP I hasta el 30 de marzo, a partir del mes de agosto se dio inicio a la utilización de la plataforma SECOP II. **(Ver Anexo No. 9 y 10)**

De acuerdo a los procesos establecidos en la entidad la elaboración de estudios previos es responsabilidad el área de donde proviene la necesidad. Posteriormente la estructuración del pliego electrónico hace parte del proceso del área de Contraloría auxiliar, para finalmente dar aprobación de la minuta electrónica por parte del Contralor General.

## 5. PROCESO AUDITOR

### 5.1. Ejecución del Plan de Vigilancia y Control fiscal, PVCF:

- a) Para cada vigencia fiscal cubierta por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de corte; la gestión cumplida en términos de cobertura (sujetos y/o puntos auditados en cada vigencia) y presupuesto auditado en cada vigencia.

Vigencia	Vigilados		Auditados		Presupuesto Vigilado	Presupuesto Auditado
	SUJETOS	PUNTOS	SUJETOS	PUNTOS		
2021	5	11	5	11	\$477.782.450.679	\$477.782.450.679
2020	5	10	4	3	\$392.016.873.453	\$389.280.281.214

- b) Número y tipos de auditorías ejecutadas con informes comunicados

Vigencia	Regulares	Especiales	Financiera Y De Gestión	Cumplimiento
2021	0	0	5	4
2020	6	4	0	0

- c) Relación de hallazgos pendientes de traslado al final del periodo.

Para el final de periodo no existieron hallazgos pendientes de traslado.

- d) Relación de hallazgos trasladados a responsabilidad fiscal (Número y valor)



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

VIGENCIA	CANTIDAD	VALOR
2021	11	\$2.766.283.605
2020	53	\$12.534.224.247

## 5.2. Revisión de Cuentas:

Indicar, para cada vigencia fiscal del período comprendido entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de corte, el número de cuentas revisadas, coberturas, dictámenes a los estados financieros, los pronunciamientos en términos de fenecimientos o no de las cuentas.

Vigencia	Cuentas Recibidas	No Rendida	Revisadas
2021	15	1	16
2020	14	1	7

Vigencia	Dictamen					Fenecimiento				Cobertura
	Limpia	Con Salvedades	Adversa	Abstención	No aplica	SI	NO	Abstención	No aplica	
2021	3	1	1	1	10	4	1	1	10	100%
2020	6	0	0	0	1	5	1	0	1	46.67%

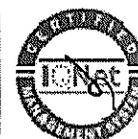
## 6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- a) Relacionar los derechos de petición atendidos durante el periodo de gestión, indicando el nombre del peticionario, el motivo del archivo (respuesta de fondo, traslado a entidad competente, desistimiento tácito, desistimiento expreso, irrespeto, etc) y el tiempo transcurrido desde la fecha de recibido en la Contraloría hasta el día del archivo

Para el punto a y b se adjunta el **Anexo No. 11** (Derechos de petición 2020) y **Anexo No. 12** (Derechos de petición 2021)

- b) Evaluación de la percepción de los peticionarios, se deben presentar los resultados de cada una de las vigencias del periodo de gestión

*"Control fiscal Participativo con Resultados"*





Para la vigencia 2020, en las diferentes actividades desarrolladas por la dependencia de Auditorías y Participación Ciudadana fueron aplicadas 28 encuestas, que reflejaron un nivel de satisfacción del 96,70% y una opción de mejora de 3,3%.

Esto fue el resultado de cinco (05) encuestas aplicadas en Procesos Auditores, diez (10) encuestas aplicadas en procesos de capacitación a los veedores, once (11) encuestas aplicadas en acompañamiento en el programa de Contraloría escolar y dos (02) en trámite a denuncias.

Por otra parte para la vigencia 2021 durante las actividades desarrolladas fueron aplicadas 135 encuestas, las cuales reflejaron un nivel de satisfacción promedio de 98.84%

Promedio Satisfacción a diciembre 31 de 2021									
Detalle	Abril	Promedio Satisfecho	Agosto	Promedio	Octubre	Promedio	Diciembre	Acumulado	Promedio
Promedio Satisfacción		99.50		99.65		96.65		99.54	98.84
Total Encuestas	21		34		31		49	135	

## PROCESO PARTICIPACION CIUDADANA

- **A abril 30 de 2021.**

**Rendición de Cuentas:** en la rendición de cuentas realizada el día 19 de marzo de 2021, se aplicaron veinte (20) encuestas de satisfacción que arrojaron un promedio de satisfacción de Excelente 74%, Buena 25% y regular 1%.

**Tramite Especial a Denuncias en Proceso Auditor:** En desarrollo de Tramite Especial a Denuncias D-20-0023, fue respondida una (01) encuestas La cual consta de cuatro (04) preguntas Con dos opciones de respuestas, Si ó No. Con 100 de satisfacción.

- **A agosto 31 de 2021**

**Tramite Especial a Denuncias en Proceso Auditor:** En desarrollo de Tramite Especial a Denuncias D-20-0030 y 0031, fueron respondidas dos (02) encuestas Las cuales constan de cuatro (04) preguntas Con dos opciones de respuestas, Si ó No. Con 100 de satisfacción.

- **A diciembre 31 de 2021**

**Trámite Especial a Denuncias D-20-0033 y 21-0010:** fueron respondidas dos (02) encuestas las cuales constan de cuatro (04) preguntas Con dos opciones de respuestas, Si ó No. Con 100 de satisfacción

*"Control fiscal Participativo con Resultados"*





**Capacitación sobre Control Social y Veedurías Ciudadanas**, realizada el día 27 de julio de 2021, se aplicaron diez (10) encuestas de satisfacción, cuyo rango de calificación es de uno (1) a cinco (5). Califique de uno a cinco así: Malo (1), Regular (2), Aceptable (3), Bueno (4) y Excelente (5) o N.A. si no aplica el concepto, las cuales arrojaron un promedio de satisfacción de Excelente 94,3%, Buena 5% y no contesta 0,71%.

**Capacitación sobre Control Fiscal Ambiental:** realizada los días 18 y 19 de agosto de 2021, Se evaluaron 20 encuestas realizadas en las actividades de capacitación, en la que se hicieron 14 preguntas con siete opciones de respuestas Excelente, Buena, Aceptable, Regular, Mala, No Aplica y No Califica, lo que reflejó 83,9% de respuesta excelente; 15,4% con respuesta buena; y 0,71% aceptable.

- **A octubre 31 de 2021**

**Capacitación sobre Control Fiscal Participativo:** realizada el día 13 de octubre de 2021. Se evaluaron 20 encuestas realizadas en las actividades de capacitación, en la que se hicieron 14 preguntas con siete opciones de respuestas Excelente, Buena, Aceptable, Regular, Mala, No Aplica y No Califica, lo que reflejó 66,4% de respuesta excelente; 28,2% con respuesta buena; 2,5% aceptable, regular 2,86%, y la segunda realizada el día 26 de octubre de 2021. Se evaluaron 11 encuestas realizadas en las actividades de capacitación, en la que se hicieron 14 preguntas con siete opciones de respuestas Excelente, Buena, Aceptable, Regular, Mala, No Aplica y No Califica, lo que reflejó 70,8% de respuesta excelente; 27,9% con respuesta buena; 1,3% aceptable.

- **A corte diciembre 31 de 2021**

**Rendición de Cuentas Parcial:** Se aplicaron doce (12) encuestas en la audiencia de realizada en San Andrés el 17 de diciembre de 2021, los cuales arrojaron un promedio de satisfacción de excelente de 93%, bueno 7%.

**Capacitación sobre Control Fiscal y Control Social:** En la primera Jornada de capacitación (Elsy Bar) se aplicaron 15 encuestas en las actividades de capacitación, en la que se hicieron 14 preguntas con 6 opciones de respuesta: Excelente, Buena, Aceptable, Regular, Mala y No Aplica, lo que produjo los siguientes resultados: 91% de respuesta Excelente; 8,1% con respuesta buena; y 0,95% aceptable, portertiormente una segunda Jornada (Tom Hooker) se aplicaron 20 encuestas en las actividades de capacitación, en la que se hicieron 14 preguntas con 6 opciones de respuesta: Excelente, Buena, Aceptable, Regular, Mala y No Aplica, lo que produjo los siguientes resultados: 80,7% de respuesta Excelente; 17,9% con respuesta buena; y 1,43% aceptable.





## PROCESO AUDITOR

- **A agosto 31 de 2021**

En desarrollo de proceso auditor, fueron respondidas dos (02) encuestas Las cuales constan de cuatro (04) preguntas Con dos opciones de respuestas, Si ó No. Con 100% de satisfacción

- **A diciembre 31 de 2021**

En desarrollo de proceso auditor, fueron respondidas nueve (09) encuestas las cuales constan de cuatro (04) preguntas Con dos opciones de respuestas, Si ó No. Con 100 de satisfacción.

c) Relacionar los resultados obtenidos y los asuntos que están pendientes de finalizar en relación con las actividades de la Participación Ciudadana y Control Social (capacitaciones, ejercicios prácticos de control social, conformación de veedurías, contraloría itinerante, etc.).

Durante las vigencias 2020 y 2021 se desarrollaron una serie de actividades en referencia a la participación ciudadana y el control social, las cuales permitieron dar cumplimiento a plan establecido y logrando una percepción satisfactoria de la comunidad frente a los procesos realizados como entidad de control fiscal.

- **Vigencia 2020**

### **Actividades de Rendición de Cuentas y Diálogos efectuados con la ciudadanía:**

Reuniones Construcción Plan de Participación Ciudadana 2020 – 2021 En la vigencia fiscal de 2020 con corte a 31 de diciembre, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Realizó en el despacho de la Contraloría dos (2) reuniones en busca de coadyuvancia en la construcción del Plan de Participación Ciudadana 2020-2021.

La primera se llevó a cabo el día Veintisiete (27) de enero de 2020 con los veedores ciudadanos de San Andrés Isla, y la segunda con miembros de las juntas de acción comunal de San Andrés isla, el día 28 de enero de 2020.

La Contraloría General de Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, hizo la presentación del Plan de Participación Ciudadana y en la Acción de Fortalecimiento a las Juntas de Acción comunal y Veedurías Ciudadanas se abrió el espacio para que los asistentes presentaran los temas en los cuales deseaban recibir capacitación durante la vigencia.

---

*“Control fiscal Participativo con Resultados”*





## **Reuniones Preparatorias para la Rendición de cuentas Vigencia 2019.**

Con el propósito de socializar los resultados de la gestión de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de la vigencia 2019, se realizaron dos (2) reuniones preparatorias de rendición de cuentas, uno a los veintiséis (26) días del mes de febrero en el despacho de señor contralor con la presencia de cuatro veedores manifestando como satisfactoria la gestión de la Contraloría en el proceso de Participación.

El día 28 de febrero de 2020, el Contralor general del Departamento, se reunió con 81 ciudadanos en la Casa de la Cultura de Santa Isabel en el municipio de Providencia y Santa Catalina, donde se llevó a cabo reunión preparatoria previa a la rendición de cuentas de la vigencia 2019. Igualmente realizó la concertación de los temas de capacitación en el municipio de Providencia y Santa Catalina para la vigencia.

## **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (virtual)**

Tras ser aplazada la Rendición de Cuentas de la vigencia 2019 a causa de la pandemia, que se encontraba programada para ser realizada el 16 de marzo en el municipio de Providencia y Santa Catalina y el 17 de marzo en San Andrés, pero con el propósito de dar cumplimiento a este proceso que es de obligatoriedad para las entidades públicas, se realizó este ejercicio de participación ciudadana el día 25 de septiembre de 2020 a las 4:00 pm, de forma virtual. Para garantizar la participación de la comunidad en esta audiencia que fue abierta al público, se transmitió en vivo a través de Facebook Contraloría SAI y se dispuso una plataforma de videoconferencia Google Meet para asegurar que los veedores y líderes sociales interactuaran de manera directa de sus casas.

El contralor general del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, procedió a la realización de la rendición de cuentas de manera virtual, expuso los temas relacionados a la gestión de la entidad durante la vigencia fiscal 2019, e hizo énfasis en los procesos misionales de la entidad destacando la importancia de los procesos de Responsabilidad Fiscal y Participación Ciudadana como estrategia que permite a los ciudadanos formar parte de las decisiones que les afecten e incidir en las condiciones en las que se invierten los recursos públicos.

Por otra parte se hizo reconocimiento a ciudadanos destacados por su activa participación en las actividades realizadas en la entidad y por apoyar el ejercicio del control fiscal a través del control social



## **Acompañamiento Contralores Escolares**

Se llevó a cabo acompañamiento a la Contraloría Escolar de la Institución Educativa Bolivariano en el proceso de posesión y entrega de credenciales al Gobierno Escolar, el día miércoles 13 de agosto en las instalaciones de la Institución, asistieron 21 personas entre estudiantes, dirigentes de la institución educativa, la secretaria de Educación y funcionarios de la Contraloría Departamental.

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana vigencia 2020, llevó a cabo la actividad de acompañamiento a las a los Contralores Escolares vigencia 2019 – 2020 mediante la realización y socialización del informe de gestión, por medio de video que será publicado en la página institucional de la CGD.

Se brindó capacitación sobre el Control Fiscal y Control social en el departamento, se motivó a los estudiantes y presentes para que continúen con la labor de control social en el Departamento Archipiélago. Cada uno de los estudiantes contralores escolares se realizó una pequeña presentación sobre los resultados de su gestión como contralores escolares, hablaron sobre sus experiencias exitosas y seguidamente presentaron su respectivo video. Al finalizar, el Contralor General el Departamento, felicitó a cada uno y los invito para que continúen ejerciendo el control social.

## **Capacitaciones**

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, con la Universidad Nacional, el día 16 de julio de 2020, a partir de las 3:00 pm, realizaron el primer Foro en el Departamento sobre el Control Social y las Veedurías Ciudadanas, en el que participaron la doctora Adriana Santos Martínez, directora de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia; el profesor Raúl Román Romero, profesor Universidad Nacional de Colombia; los que hicieron la presentación del Foro con algunas cifras del Departamento en materia de Control Político y transparencia.

Posteriormente se realizó la ponencia sobre el tema de la importancia del control social y las veedurías ciudadanas. En el espacio de debate se abordaron los temas de estado del Control Social y la veeduría Ciudadana en el Departamento; avances y retos para el Control Social en el departamento; Principales Problemáticas para el ejercicio de las veedurías ciudadanas en el departamento y las garantías y acciones a implementar para fortalecer el control social y las veedurías ciudadanas.

---

*“Control fiscal Participativo con Resultados”*





- **Vigencia 2021**

**Actividades de Rendición de Cuentas y Diálogos efectuados con la ciudadanía.**

Reuniones Preparatoria para la Rendición de Cuentas Vigencia 2021 Con el propósito de socializar los resultados de la gestión de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de la vigencia 2020, y luego escucharlos y recepcionar sus peticiones con el fin de preparar la rendición de cuentas, se realizaron nueve (9) reuniones preparatorias previas a la rendición de cuentas.

Durante estas actividades asistieron un total de 84 ciudadanos, los que manifestaron: Que al respecto todo ha sido muy claro y espera que durante la presente vigencia se dé continuidad a las capacitaciones que se vienen brindando a los veedores.

**Reuniones Preparatorias para la Rendición de Cuentas Parcial Vigencia 2021.**

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el propósito de socializar el informe de gestión con corte al 31 de octubre de 2021 y de escuchar a los ciudadanos, conocer sus inquietudes respecto de la gestión de la entidad, para responderlas en el evento de Rendición de cuentas parcial vigencia 2021, realizó reunión preparatoria el día 23 de noviembre de 2021 a las 10:00 a.m. en el Despacho de la Contraloría General del Departamento.

A esta actividad asistieron un total de siete (7) ciudadanos, a quienes les fue socializado el informe de gestión con corte al 31 de 2021 y se propició el espacio para escuchar sus preguntas sobre la misma. Se les entregó el formato de Preguntas para que presentaran sus inquietudes, de igual manera manifestando que la Contraloría está trabajando de puertas abiertas con la ciudadanía

**Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.**

Se realizó Rendición de cuentas de la vigencia fiscal 2020, el día 19 de marzo de 2021 a las 4:00 pm Auditorio Wallwin Peterson Bent de la Gobernación Departamento, Con el objetivo de presentar informe sobre la gestión realizada por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, durante la vigencia 2020.

Para garantizar la participación de la comunidad en esta audiencia que fue abierta al público, se transmitió en vivo a través de Facebook Contraloria SAI y se dispuso una plataforma de videoconferencia Google Meet para asegurar que los veedores y líderes sociales interactuaran de manera directa de sus casas.



El Contralor General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, procedió a la realización de la rendición de cuentas de manera Presencial y se transmitió de forma virtual, expuso los temas relacionados a la gestión de la entidad durante la vigencia fiscal 2020, e hizo énfasis en los procesos misionales de la entidad destacando la importancia de los procesos de responsabilidad fiscal y participación ciudadana como estrategia que permite a los ciudadanos formar parte de las decisiones que les afecten e incidir en las condiciones en las que se invierten los recursos públicos.

Durante la rendición de cuentas se realizó reconocimiento a ciudadanos destacados por su activa participación en las actividades realizadas en la entidad y por apoyar el ejercicio del control fiscal a través del control social.

### **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Parcial con corte al 31 de octubre**

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, realizó rendición de cuentas a la ciudadanía el día 17 de diciembre de 2021 en el auditorio Wallwin Peterson Bent de la Gobernación, a las 4:00 pm de la vigencia 2021 con corte al 31 de octubre.

Para garantizar la participación de la comunidad en esta audiencia que fue abierta al público, se transmitió en vivo a través de Facebook Contraloríasai para asegurar que los veedores y líderes sociales interactuaran de manera directa desde sus casas.

El Contralor general del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, realizó la rendición de cuentas de manera Presencial y se transmitió de forma virtual, expuso los temas relacionados a la gestión de la entidad durante la vigencia fiscal 2021 con corte al 31 de octubre, hizo énfasis en los procesos misionales de la entidad destacando la importancia de los procesos de responsabilidad fiscal y participación ciudadana como estrategia que permite a los ciudadanos formar parte de las decisiones que les afecten e incidir en las condiciones en las que se invierten los recursos públicos.

### **CAPACITACIONES**

- Convenio interadministrativo de cooperación 003 de 2021 celebrado entre la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y la Contraloría de Antioquia en el mes de julio de 2021, se realizó capacitación virtual y presencial, en Control Social y Veedurías Ciudadanas, a los miembros de juntas de acción comunal, a los Veedores ciudadanos y ciudadanía en general.



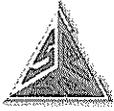


- Capacitación presencial, atención y orientación de veedores, líderes sociales y comunidad en general en el ejercicio del Control Fiscal Participativo, el día 12 de octubre de 2021 en la Ludoteca de Sarie Bay, con la asistencia de 25 ciudadanos.
- Capacitación Sobre Participación Ciudadana y el control social, acompañamiento y apoyo en la creación de veeduría ciudadana, el día 13 de octubre de 2021 en el Auditorio Wallwin Peterson Bent de la Gobernación Departamental, con la asistencia de 43 ciudadanos, miembros Juntas de Acción Comunal, Veedores, Jóvenes, Sujetos de Control y grupo de interés de la Contraloría General del Departamento.
- Se suscribió el contrato No. 027 del 05 de agosto de 2021, con el objeto de realizar capacitación en el control fiscal ambiental, dirigida a jóvenes, estudiantes, grupos juveniles, para dar cumplimiento al plan de Participación Ciudadana de la Contraloría general del Departamento Archipiélago de san Andrés, Providencia y Santa Catalina, con la participación de 38 estudiantes y jóvenes.
- Capacitación en Control Fiscal y Control Social, a docentes de los centros de desarrollo infantil, realizado el día 26 de octubre de 2021, en el Centro Zonal ICBF Magic Room, con la asistencia de 13 ciudadanos.
- Suscripción del contrato No. 052 del 09 de diciembre de 2021, con el objeto de realizar DOS (02) Capacitaciones en la temática de Control Fiscal y Control Social, en español, con explicaciones en inglés y creole. Se realizaron en la isla de San Andrés, cada una con una duración de veinticuatro (24) horas, divididas en tres (3) sesiones de OCHO (08) horas, las cuales fueron desarrolladas de manera presencial, el primero en la iglesia Bautista del Sector de Elsy Bar, los días 14, 15, y 16 de diciembre de 2021 en el horario de 8:00 a 4:00 pm., con la asistencia de 21 ciudadanos. Y el segundo en el Centro de Desarrollo Infantil del sector de Tom Hooker, los días 20, 21 y 22 de diciembre de 2021 en el horario de 8:00 a 4:00 pm., con la asistencia de 24 ciudadanos.

### **Apoyo a la Conformación de Veeduría Ciudadana**

Se realizó acompañamiento y apoyo en la creación de veeduría ciudadana, para la vigilancia de los servicios públicos en el departamento, el día 13 de octubre de 2021 en el Auditorio Wallwin Peterson Bent de la Gobernación Departamental, con la asistencia de 43 ciudadanos, miembros Juntas de Acción Comunal, Veedores, Jóvenes, Sujetos de Control y grupo de interés de la Contraloría General del Departamento.





- d) Describir la gestión y actividades por medio de las cuales la Contraloría ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 121 de la Ley 1474 de 2011 y a lo establecido en el artículo 71 de la Ley 1757 de 2015

En la Vigencia 2020, La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el 26 de agosto de 2020, suscribió el convenio marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional de Colombia.

En desarrollo de este convenio, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, con la Universidad Nacional, realizaron el día 16 de julio de 2020, a partir de las 3:00 pm, el primer Foro en el Departamento sobre el Control Social y las Veedurías Ciudadanas, presentando algunas cifras del Departamento en materia de Control Político y transparencia. Luego se realizó la ponencia sobre el tema de la importancia del control social y las veedurías ciudadanas en las islas teniendo en cuenta lo ocurrido en los años recientes.

En el espacio de debate se abordaron los temas de estado del Control Social y la veeduría Ciudadana en el Departamento; avances y retos para el Control Social en el departamento; Principales Problemáticas para el ejercicio de las veedurías ciudadanas en el departamento y las garantías y acciones a implementar para fortalecer el control social y las veedurías ciudadanas.

En la Vigencia 2021, La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, suscribió con la Contraloría General del Medellín el convenio interadministrativo de cooperación No. 001 de 2021 de fecha 15 de marzo de 2021 para el fortalecimiento de la vigilancia fiscal.

De igual forma, La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, suscribió con la Contraloría General de Antioquia Convenio interadministrativo de Cooperación No. 003-2021 de fecha 16 de marzo de 2021, para el fortalecimiento de la vigilancia fiscal

En el marco del Convenio interadministrativo de cooperación 003 de 2021, y en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana vigencia 2021, de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, en el mes de julio de 2021, se realizó capacitación virtual y presencial, en Control Social y Veedurías Ciudadanas, a los miembros de juntas de acción comunal, a los Veedores ciudadanos y ciudadanía en general.

Capacitación presencial, atención y orientación de veedores, líderes sociales y comunidad en general en el ejercicio del Control Fiscal Participativo, el día 12 de octubre de 2021 en la Ludoteca de Sarie Bay, con la asistencia de 25 ciudadanos.

*“Control fiscal Participativo con Resultados”*





Capacitación Sobre Participación Ciudadana y el control social, acompañamiento y apoyo en la creación de veeduría ciudadana, el día 13 de octubre de 2021 en el Auditorio Wallwin Peterson Bent de la Gobernación Departamental, con la asistencia de 43 ciudadanos, miembros Juntas de Acción Comunal, Veedores, Jóvenes, Sujetos de Control y grupo de interés de la Contraloría General del Departamento.

- e) Registro de ciudadanos u organizaciones que participan en las actividades de promoción.
- Veeduría El Tercer Poder
  - Veeduría Health
  - Juntas de Acción comunal del Departamento
- f) Entregar el registro de veedurías que ejercen control sobre la contratación de la Contraloría.
- Durante el periodo de gestión del 2020 y 2021 no se consolidaron veedurías las cuales ejercieran control sobre los procesos de contratación sobre este ente de control fiscal.

## 7. PROCESOS FISCALES

- a) Indicar el número y el valor de los hallazgos fiscales recibidos del proceso auditor

HALLAZGOS FISCALES RECIBIDOS DEL PROCESO AUDITOR.		
VIGENCIA	NÚMERO DE HALLAZGOS FISCALES	VALOR DE HALLAZGOS FISCALES
2020	58	15.851'069.042
2021	11	2.766'283.605
total	69	18. 617'352.647

- b) Detallar la relación de los procesos de responsabilidad fiscal (ordinarios y verbales) tramitados durante el periodo de gestión, indicando, sobre el total de ellos, cuántos fueron decididos y el sentido de la decisión y si fueron fallos con responsabilidad, indicar su cuantía. Así mismo relacionar los procesos que quedan en trámite, y aquellos que presentan riesgos de prescripción o caducidad.
- Al cierre del año fiscal 2021 han sido adelantados 150 procesos de Responsabilidad Fiscal en la Dependencia, de los cuales 31 fueron decididos en las vigencias anteriores al 2020.



- Los 119 procesos de Responsabilidad Fiscal, tramitados durante la vigencia 2020 y 2021 fueron adelantados por el procedimiento ordinario, en su totalidad.
- Los procesos con riesgo de prescripción son 8.
- El total de valores recaudados durante las vigencias 2020-2021, ascienden a la suma de **\$9.801'753.515**; correspondientes a 6 procesos de Cobro Coactivo, y 9 Procesos de Responsabilidad fiscal.

## 8. INDAGACIONES PRELIMINARES

Detallar la relación de las indagaciones preliminares tramitadas durante el periodo de gestión, indicando sobre el total de ellas, cuántas fueron decididas y el sentido de la decisión. Así mismo detallar la relación de aquellas que quedan en trámite y la fecha de finalización. Así mismo, relacionar aquellas indagaciones preliminares que presenten riesgo de caducidad de la acción fiscal.

En el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de 2020 y 31 de diciembre 2021, fueron tramitadas un total de 41 Indagaciones preliminares, así:

- Durante la vigencia 2020, fueron aperturados y tramitados siete (7), indagaciones preliminares, en las cuales hubo decisión y fueron aperturados a procesos de Responsabilidad Fiscal.
- Las indagaciones preliminares tramitadas en la vigencia de 2021, fueron treinta y cuatro (34) las que fueron decididas sin riesgo de caducidad ni de prescripción, para un total de cuarenta y un (41), diligencias Preliminares adelantadas durante la vigencias 2020-2021. Como se observa en la relación anotada en el cuadro.

INDAGACIONES PRELIMINARES VIGENCIAS 2020- 2021			
Nº	I. P.	SENTIDO DE LA DECISIÓN	RIESGOS DE PRESCRIPCIÓN O CADUCIDAD
1	0010364	A. Proceso R. Fiscal.	No presenta
2	010377	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
3	010378	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
4	010379	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
5	010380	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
6	010381	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
7	010382	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
8	010430	A. Proceso R. Fiscal	No presenta

*“Control fiscal Participativo con Resultados”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

9	010431	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
10	010432	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
11	010433	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
12	010434	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
13	010428	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
14	010427	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
15	010426	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
16	010425	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
17	010424	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
18	010423	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
19	010422	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
20	010421	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
21	010420	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
22	010419	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
23	010418	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
24	010417	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
25	010416	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
26	010415	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
27	010414	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
28	010413	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
29	010412	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
30	010411	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
31	010410	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
32	010409	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
33	010408	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
34	010404	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
35	010403	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
36	010402	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
37	010401	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
38	010400	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
39	010399	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
40	010398	A. Proceso R. Fiscal	No presenta
41	010397	A. Proceso R. Fiscal	No presenta

## 9. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL

Detallar la relación de los procedimientos administrativos sancionatorios fiscales tramitados durante el periodo de gestión, indicando sobre el total de ellos, cuántos fueron

*“Control fiscal Participativo con Resultados”*





decididos y el sentido de la decisión. Así mismo, detallar la relación de aquellos que quedan en trámite y la fecha caducidad de la facultad sancionatoria.

- Durante la vigencias 2020 y 2021, fueron tramitados 11 procesos administrativos sancionatorios de los cuales hubo decisión de Archivo en 10 y 1 sigue en trámite.
- La fecha de caducidad de la acción sancionatoria, en el proceso que sigue en trámite, se produciría en la vigencia 2023.

RELACIÓN DE A. S	DECISIÓN	SENTIDO DE LA DECISIÓN	CUANTÍA
001/2020	Res N° 025 -20/1/2021	Archivo de Proceso	No aplica
002/2020	Res N° 022-20/1/2021	Archivo de Proceso	No aplica
003/2020	Res N° 023-20/1/2021	Archivo de Proceso	No aplica
004/2020	Res N° 029 -20/8/2021	Archivo de Proceso	No aplica
005/2020	Res N° 030 -24/8/2021	Archivo de Proceso	No aplica
006/2020	Res N° 032 -27/8/2021	Archivo de Proceso	No aplica
007/2020	Res N° 033 -31/8/2021	Archivo de Proceso	No aplica
008/2020	Res N° 019 -01/2/2021	Archivo de Proceso	No aplica
009/2020	Res N° 026-22/1/2020	Archivo de Proceso	No aplica
010/2020	Res N° 031 -29/8/2021	Archivo de Proceso	No aplica
011/2021	En trámite		

## 10. PROCESOS DE COBRO COACTIVO

Detallar la relación de los procesos de cobro coactivo tramitados durante el periodo de gestión, indicando sobre el total de ellos, el valor de los títulos ejecutivos, las medidas cautelares decretadas y registradas, acuerdos de pago y la cuantificación total del recaudo. Así mismo, detallar la relación de aquellos que quedan en trámite.

Relacionar cada uno de los convenios interadministrativos o accesos a plataformas tecnológicas mediante las cuales se adelanta la búsqueda de bienes de los deudores.

Dentro de la vigencia no fueron decretadas medidas cautelares, continua la Dependencia en la realización de búsqueda de bienes de los Responsables Fiscales. Por cuanto como resultado de la búsqueda de bienes no fueron reportados bienes respecto de los cuales pudiera la entidad poder realizar los correspondientes embargos y/o secuestros de conformidad con lo dispuesto por la normatividad vigente.



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

PROCESOS DE COBRO COACTIVO					
Nº	RELACIÓN DE P. C. C.	VALOR DE TITULOS ACTUALIZADO	recaudo	Estado actual	SALDO
1	JC-040/17	\$41.810.343	-	Trámite	\$41.810.343
2	JC-024/11	\$8.734.365	-	Trámite	\$8.734.365
3	JC-025/11	\$8.734.365	-	Trámite	\$8.734.365
4	JC-039/17	\$61.014.237	-	Trámite	\$61.014.237
5	JC-041/18	\$63.848.314	-	Trámite	\$63.848.314
6	JC-049/20	\$24.881.214		Trámite	\$24.881.214
7	JC-035/14	\$68.926.957		Trámite	\$68.926.957
8	JC-045/20	\$7.166.930		Trámite	\$7.166.930
9	JC-042/19	\$9.992.086		Trámite	\$9.992.086
10	JC-043/20	\$82.507.063		Trámite	\$82.507.063
11	JC-027/14	\$8.484.060		Trámite	\$8.484.060
12	JC-044/20	\$77.339.820		Trámite	\$77.339.820
13	JC-056/21	\$9.461.613		Trámite	\$8.611.613
14	JC-055/21	\$186.305.625		Trámite	\$186.305.625
15	JC-053/20	\$19.408.374		Trámite	\$19.408.374
16	JC-046/20	\$122.231.502	-	Trámite	\$122.231.502
17	JC-047/20	\$81.868.770		Trámite	\$81.868.770
18	JC-048/20	\$370.914.480		Trámite	\$370.914.480
19	JC-054/20	\$40.544.564		Trámite	\$40.544.564
20	JC-038/17	\$18.543.713	\$3.352.548	Trámite con acuerdo de pago	\$15.543.713
21	JC-036/17	\$13.015.985		Trámite	
22	JC-037/17	\$33.015.985		Trámite	
23	JC-050/20	\$7.421.577		Trámite	
24	JC-051/20			Trámite	
25	JC-052/20	\$7.421.577		Trámite	
26	JC-023/11	\$8.734.365		Trámite	\$8.734.365
27	JC-057/21	\$469'827.239		Trámite	

*"Control fiscal Participativo con Resultados"*





## 11. CONTROVERSIAS JUDICIALES

Detallar la relación de los procesos judiciales en favor o en contra de la Contraloría, tramitados durante el periodo de gestión, indicando el sentido de las decisiones y la etapa en que se encuentran. Así mismo el número y el valor de procesos judiciales en trámite en contra de la Contraloría y valor de las condenas en contra pendientes por pagar.

- Informe De Defensa Judicial (**Anexo No. 13**)

## 12. CONTROL DE LA CONTRATACIÓN DE URGENCIA MANIFIESTA

Teniendo en cuenta la obligación legal del artículo 43 de la Ley 80 de 1993, respecto a que las contralorías deben pronunciarse dentro de los dos (2) meses siguientes sobre los hechos y circunstancias que determinaron tal declaración, es imperante que se reporte de forma detallada respecto del periodo 2020-2021, la siguiente información:

Ítem	Fecha recibido	Fecha pronunciamiento	Tipo de pronunciamiento	Solicitudes pendientes
1	16 de enero del 2020	Resolución 057 del 27 De Feb Del 2020	Procedente	N/A
2	15 de Mayo del 2020	Resolución 101 del 19 De Mayo Del 2020	Procedente	N/A
3	26 de Marzo del 2020	Resolución 106 del 21 De Mayo Del 2020	Procedente	N/A

## 13. SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA AGR

Relacionar las acciones del plan de mejoramiento vigente que se encuentran cumplidas y cuales está pendientes por cumplir, con las fechas de vencimiento de cada una de ellas, teniendo en cuenta a su vez, su actualización en el aplicativo dispuesto por la AGR a través del SIA Misional para tal fin.

- Planes de Mejoramiento suscritos vigentes con la AGR ver **Anexo No. 14**)



**14. CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.**

- Informe sobre la labor de seguimiento y evaluación de la oficina de control interno en virtud de los roles establecidos, para lo cual se anexa el informe de Gestión realizado por parte de la oficina de Control interno (**Ver Anexo No.15**)
- Ejecución del plan anual de auditorías internas **Ver Anexos No. 16**
- Informe Anual del Sistema de Control Interno **Ver Anexos No. 17.**
- Informe sobre el Control Interno Contable **Ver Anexos No. 18.**
- el Informe sobre la Austeridad del Gasto **Ver Anexos No. 19**

Para constancia se firma en San Andrés Isla a los 14 días del mes de enero del año 2022.

**JUSTINIANO BROWN BRYAN**  
Funcionario Saliente

**TRACY LEVER MANJARRES**  
Contralora Auxiliar en Función de  
Contralora General del Departamento por  
vacancia definitiva del titular.

Anexo: DC